



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.2
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre el parque Carlos Sainz

Pregunta:

¿Qué medidas tiene previstas el Ayuntamiento para resolver esta situación?

Respuesta:

En el Proyecto del Área infantil del Parque del Pradillo está previsto un vallado perimetral que permita discriminar la presencia de animales en la zona de juegos.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre zonas de césped en Cirilo Palomo y Consolación

Pregunta:

¿Tiene el Ayuntamiento previsto algún tipo de actuación en obras municipales para adecuar estas zonas a la realidad cotidiana de paso de personas y a la necesidad de espacio urbanos verdes en buenas condiciones?

Respuesta:

Tenemos previsto seguir realizando en estas zonas las tareas propias de su manteniendo, sin acometer ninguna obra extraordinaria.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de Septiembre 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.04
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre ayudas a los vecinos de Benigno Granizo afectados por la explosión trasladados a los Miradores</i>

¿Cómo se va a articular esta ayuda prometida para mobiliario y electrodomésticos mínimos necesarios, se tiene ya definido en qué consistirá y cuándo se hará efectiva la ayuda?

Las viviendas de Miradores II estarán dotadas de los equipamientos mínimos, tanto electrodomésticos, muebles y menaje para que los vecinos afectados puedan instalarse lo antes posible.

En Pozuelo de Alarcón, a 20 de Septiembre de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y
Transparencia.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20/9/2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Angel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	Sobre plan de apoyo a los comerciantes de calle Benigno Granizo 8

PREGUNTA: ¿En qué consiste o consistirá el plan de apoyo a los comerciantes mencionado en aquella reunión?

RESPUESTA:

Se está poniendo en marcha un plan de ayuda a los comerciantes de la zona afectada por la explosión de la calle Benigno Granizo, que tiene como objetivo recuperar la actividad comercial de la zona.

El foco de esta acción está puesto en los comercios de la calle Benigno Granizo pero además se tendrá en cuenta al resto de los comercios de la zona de la Estación.

Ya se han tenido las primeras reuniones con propietarios de los negocios afectados, así como con las asociaciones de comerciantes de la zona.

Isabel Pita
Concejal de Hacienda y RRHH



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de Septiembre 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.06
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre retirada del nombramiento del interventor en Patronato Municipal de Cultura</i>

¿Por qué razón se retiró del orden del día el nombramiento del interventor y sus suplente del Patronato Municipal de Cultura?

Se retiró para mejor estudio.

En Pozuelo de Alarcón, a 20 de Septiembre de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y
Transparencia.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20/9/2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Angel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	Sobre situaciones de conflicto entre trabajadores en el ámbito municipal I

PREGUNTA: ¿Dispone el Ayuntamiento de Pozuelo de un documento que defina de forma clara y concisa las sanciones que corresponden a la diversa tipología de conductas que pueden darse en la relación entre trabajadores dentro de la actividad del Ayuntamiento?

RESPUESTA:

Los documentos que definen las sanciones a los trabajadores del Ayuntamiento son el Convenio Colectivo y Estatuto de los Trabajadores para el Personal laboral, y el Estatuto Básico del Empleado Público y Reglamento Disciplinario de Funcionarios del Estado para el Personal Funcionario.

En ellos se recoge la tipología de las faltas por las que se puede sancionar a un trabajador en este Ayuntamiento.

Isabel Pita
Concejal de Hacienda y RRHH



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20/9/2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Angel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	socialista
OBJETO	Sobre situaciones de conflicto entre trabajadores en el ámbito municipal II

PREGUNTA: Ante las posibles disconformidades de trabajadores con disposiciones sancionadoras que les afecten ¿Qué mecanismos tiene el Ayuntamiento para garantizar al trabajador la toma en consideración de sus alegaciones y/o explicaciones que puedan revertir la decisión sancionadora?

RESPUESTA:

Tanto para el personal laboral como el funcionario, los procedimientos sancionadores prevén siempre un periodo para alegaciones de los inculpados en una posible falta disciplinaria antes de imponer sanción alguna.

En las faltas graves y muy graves, se nombra además un instructor que debe seguir unos trámites que incluyen varios momentos para alegar y defenderse.

Por supuesto, además tienen la posibilidad de recurrir en vía administrativa y judicial posteriormente.

Isabel Pita
Concejal de Hacienda y RRHH



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20/9/2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Angel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	socialista
OBJETO	Sobre situaciones de conflicto entre trabajadores en el ámbito municipal III

PREGUNTA: A lo largo de esta legislatura ¿Cuántas sanciones motivadas por conflictos entre trabajadores se han producido? Detallando tipo de conflicto, grado de supuesto y tipo de sanción.

RESPUESTA:

A lo largo de esta legislatura se ha producido un expediente disciplinario a un empleado público del Ayuntamiento por una agresión a un compañero.

La Instructora del expediente consideró el hecho como falta leve y se resolvió con una sanción disciplinaria de apercibimiento conforme a la propuesta de resolución indicada por la Instructora.

Isabel Pita
Concejal de Hacienda y RRHH



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban.
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre los casos de intoxicación etílica de menores en fiestas.

PREGUNTA: ¿ Cuantos casos de intoxicación etílica de menores fueron atendidos por los servicios de emergencia de nuestro municipio en la mencionada fecha ?.

RESPUESTA:

El día 1 de septiembre, hasta las 00,00 horas, se atendieron por efectivos de Seapa a 2 personas que presentaban síntomas de intoxicación etílica.

A lo largo del día 2 de septiembre, se atendieron por efectivos de Seapa a 18 personas que presentaban síntomas de intoxicación etílica.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban.
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre el control de alcoholismo en menores.

PREGUNTA: ¿Qué medidas se han tomado, durante las fiestas, para prevenir la compra y consumo de bebidas alcohólicas por menores y si ha habido algún tipo de control sobre comercios que pudieran realizar esto así como sobre posesión de alcohol por menores en vía pública fuera del recinto acotado o a su entrada y qué resultados se obtuvieron?.

RESPUESTA:

Desde las 15,00 horas del día 1 de septiembre, agentes de Policía Municipal, de paisano, han llevado a cabo vigilancia especial de la venta de alcohol a menores fuera del recinto ferial. Asimismo, se ha reforzado la presencia policial en los establecimientos próximos al recinto ferial que tienen autorizada la venta de alcohol. Por otra parte, se ha procedido a controlar y vigilar el consumo de alcohol en la vía pública, denunciando las infracciones observadas. Por último, se ha llevado a cabo un control exhaustivo en el acceso al recinto ferial.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

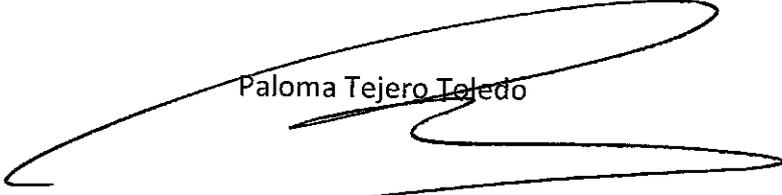
FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	<i>Sobre obras en viviendas con licencia de obra denegada en Pozuelo.</i>

PREGUNTA: ¿Qué razón hay para que una obra con una licencia denegada pueda seguir su curso, y qué mecanismos tiene y / o usa el Ayuntamiento para este tipo de casos?

Respuesta:

El escrito al que hace referencia en su pregunta no tiene relación con ningún expediente de denegación de licencias. No obstante, cuando se denuncia la ejecución de obras sin licencia en el municipio, se incoa el correspondiente expediente de Restablecimiento de la Legalidad Urbanística así como Expediente Sancionador.

En el caso en el que la ejecución de las obras esté en curso se procede a la paralización de las mismas.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	<i>Sobre el taller mecánico de la Universidad Francisco de Vitoria</i>

PREGUNTA: ¿En qué situación están dichos expedientes y a qué conclusión se ha llegado?

Respuesta:

En reunión mantenida por los técnicos municipales con la Universidad Francisco de Vitoria, la citada universidad acredita que a día de hoy no hay ninguna carpa instalada para taller en el citado aparcamiento.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

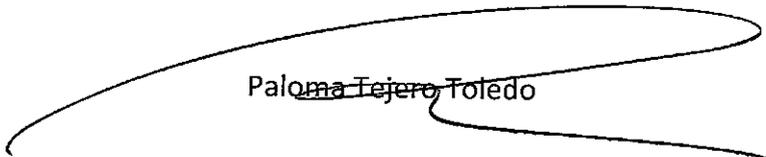
FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	<i>Sobre la falta de arbolado y sombras en el APR 3.4-15 San Juan de la Cruz.</i>

PREGUNTA: ¿Cuántos árboles se talaron desde el inicio de las obras, cuántos se han repuesto, y si se van a poner nuevos árboles en las nuevas aceras y medianas?

Respuesta:

Las afecciones y compensaciones de masa arbóreas, derivadas del desarrollo de este ámbito, se recogen tanto en el Plan Parcial como en el correspondiente Proyecto de Urbanización, si bien hasta la fecha las obras de urbanización y edificación se encuentran sin finalizar y por tanto sin recibir por parte del Ayuntamiento.

Del total de pies arbóreos inventariados que asciende a 258 unidades, se han talado hasta la fecha un total de 131 pies arbóreos, bien por encontrarse en un estado peligroso o resultar afectados por las obras de urbanización o edificación, habiéndose plantado ya un total de 196 nuevos pies arbóreos, quedando por efectuar plantaciones por un montante económico de 41.525,22 €.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre limpieza de arroyos

Pregunta:

¿Qué alcance, duración, coste y medios ha tenido el contrato de limpieza de arroyos y qué empresa y con qué medios se ha realizad?

Respuesta:

Se han realizado tareas de limpieza en todos los arroyos del municipio durante dos meses (mediados de junio a mediados de agosto). El equipo de trabajo lo han formado 4 personas de la contrata de recogida de basuras (FCC), y no ha tenido ningún coste adicional para el ayuntamiento.

Principalmente se han retirado de los cauces de los arroyos todo tipo de envases de plástico, briks, vidrio, papel, telas, muebles y enseres, bidones, etc. También se ha retirado en algunos casos ramas secas.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre restauración del arroyo Pozuelo

Pregunta:

¿En qué situación está el proyecto de restauración hidrológico forestal del Arroyo Pozuelo propuesto por el grupo socialista para los presupuestos del 2018 y aprobado e incorporado al mismo tras enmienda transaccional con el equipo de gobierno?

Respuesta:

El proyecto de mejora del entorno del Arroyo de Pozuelo se recibió en la concejalía antes del verano, y en estos momentos nos encontramos estudiándolo para ver si coincide con lo solicitado a los redactores. Inmediatamente después lo remitiremos a la Confederación Hidrográfica del Tajo para que aprueben lo proyectado, dado que las competencias sobre el arroyo son suyas. Posteriormente lo someteremos a informes sectoriales en el Ayuntamiento, para proceder a su aprobación y licitación.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE ASEOS PÚBLICOS

PREGUNTA: ¿En qué situación está el proyecto de instalación de aseos públicos aprobado a instancias de este grupo municipal en los presupuestos de 2018 para su ejecución en este año?

Respuesta:

Se está avanzando en los trámites internos previos con la Unidad de Contratación para poder realizar la instalación lo antes posible.

En Pozuelo de Alarcón, a 20 de septiembre de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre la calle Dr. Cornago

Pregunta:

¿Podría el Ayuntamiento volver a plantar árboles en dicha acera así como instalar algún banco en la misma para facilitar su tránsito a personas mayores y vecinos en general así como alguna papelería?

Respuesta:

En breve se van a restituir varios bancos en la acera a la que hace usted referencia, igualmente, se pondrán varias papeleras.

Ahora mismo no tenemos previsto poner más árboles.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre el estado de los parques del municipio

Pregunta:

¿Tiene conocimiento el Ayuntamiento del estado de los parques municipales y cuando va a resolver esta situación que tanto preocupa a los vecinos?

Respuesta:

En los parques mencionados se realizan de forma habitual las labores de mantenimiento y conservación programadas. En alguno de ellos se tiene previsto la eliminación de plantas viejas que serán sustituidas por otras más jóvenes. Igualmente se actuará sobre elementos de mobiliario urbano, como por ejemplo, una fuente de uso público ya solicitada al Canal de Isabel II para el parque de Isaac Albéniz. Todas las zonas infantiles de esos parques están certificadas, por lo que son aptas para su uso.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre contenedores de reciclaje en C/Francia

Pregunta:

¿Se plantea el ayuntamiento aumentar la frecuencia de recogida de los mencionados contenedores de reciclaje?

Respuesta:

Hasta la fecha –al margen de esta pregunta-, no hemos recibido quejas sobre los contenedores de la C/Francia.

Vamos a observar durante un par de semanas estos contenedores, para ver la magnitud del posible problema.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.21
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre obra de soterramiento de rotonda M-503 (1).</i>

PREGUNTA: ¿Cómo va a garantizar el Equipo de Gobierno, en el caso de que el desarrollo urbanístico Arpo se vuelva a paralizar, que el Ayuntamiento recupera cuanto antes el dinero adelantado?

Respuesta:

El coste del Soterramiento de la Rotonda de la M-503 tiene la naturaleza de obra de urbanización del Sector Área de Reparto Pozuelo Oeste (ARPO). En virtud del convenio que se firmará en los próximos días, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, solo abonará los costes de la citada obra, mediante certificaciones de obra ejecutada, y por lo tanto solo se pagará una vez se vayan ejecutando las mismas. En todo caso el mismo convenio impone una garantía para avalar la correcta ejecución de las obras.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre obra de soterramiento de rotonda M-503 (2).</i>

PREGUNTA: En el contrato que suscribe el Ayuntamiento y ARPO para la realización de esta rotonda, existe alguna cláusula por la que en el caso de que ARPO no cumpla con sus obligaciones, el Ayuntamiento no pierda esos diez millones de inversión?

Respuesta:

El coste del Soterramiento de la Rotonda de la M-503 tiene la naturaleza de obra de urbanización del Sector Área de Reparto Pozuelo Oeste (ARPO). En virtud del convenio que se firmará en los próximos días, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, solo abonará los costes de la citada obra, mediante certificaciones de obra ejecutada, y por lo tanto solo se pagará una vez se vayan ejecutando las mismas. En todo caso el mismo convenio impone una garantía para avalar la correcta ejecución de las obras.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de Septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	GM SOMOS POZUELO
OBJETO	CAMPO FUTBOL C/ CIERZO

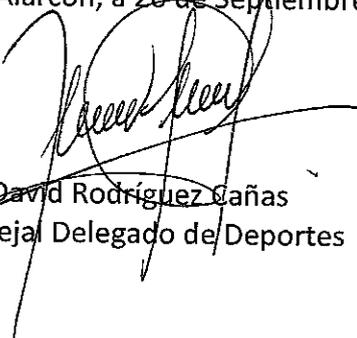
PREGUNTA:

¿En qué punto está la posibilidad de mejorar y mantener el campo de futbol de la C/ Cierzo para que pueda ser utilizado por los vecinos de la zona y por la concejalía de deportes?

RESPUESTA:

Nuestro servicio de mantenimiento realizará los trabajos necesarios de limpieza y desbroce del terreno de juego para posteriormente estudiar la posibilidad de realizar un proyecto de remodelación de las instalaciones.

En Pozuelo de Alarcón, a 20 de Septiembre de 2018



David Rodríguez Cañas
Concejal Delegado de Deportes



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	OBRAS CEIP NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

PREGUNTA: ¿En qué fecha se compromete el Equipo de Gobierno a que las obras en el CEIP Ntra. Sra. De la Asunción estén totalmente acabadas?

Respuesta:

Si bien el plazo de ejecución es de 5 meses, debiendo terminar a finales de noviembre, las obras marchan a buen ritmo, por lo que está previsto que acaben en la primera quincena de octubre, al menos 5 semanas antes de cumplirse el plazo.

La reforma está prácticamente terminada, lo que ha permitido comenzar el curso escolar con normalidad en la fecha establecida para ello. Tan sólo queda pendiente construir una pérgola así como remates puntuales que se ejecutarán con la máxima seguridad durante las próximas semanas.

En Pozuelo de Alarcón, a 20 de septiembre de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20/9/2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre ayuda a los vecinos afectados de la calle Benigno Granizo

PREGUNTA: ¿Estaría el equipo de gobierno dispuesto a tomar esta medida, para ayudar a los vecinos afectados?

RESPUESTA:

La regulación legal de las exenciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles se establece en la Ley de Haciendas Locales y no se recoge ninguna exención del IBI en el supuesto que plantea.

Isabel Pita
Concejal de Hacienda y RRHH



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre la suspensión de un concierto de música

Pregunta:

¿Cuándo se decidió suspender dicho concierto, para que finalmente a la hora programada las condiciones climatológicas no fueran adversas, y por qué se tomó dicha decisión?

Respuesta:

Se decidió la suspensión en torno a las 17:30 horas. En ese momento los montadores del espectáculo seguían secando el escenario, condición indispensable para poder montar los equipos de música. Y en ese momento, las previsiones es que podría seguir lloviendo intermitentemente hasta la noche. El montaje de los equipos debería haber empezado a las 11:30 de la mañana, para que los componentes del grupo D'Vicio hicieran a las 17:00 horas las pruebas de sonido. Por lo tanto, a esa hora, ante la incertidumbre de si el tiempo mejoraría, y con el tiempo de montaje estimado de 4 horas de los equipos, ya no se podía garantizar llegar a tiempo para las pruebas de sonido y para la realización de un concierto de calidad.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de Septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24/28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. M^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre implantación de método CES en Pozuelo</i>

PREGUNTA: En esta ocasión una vecina nos traslada que ha utilizado los canales de participación ciudadana para hacer una propuesta concreta: implantar el método CES en Pozuelo, para la gestión de las colonias de gatos. ¿Cómo valora el equipo de gobierno esta propuesta?

Respuesta:

A la Concejalía de Sanidad no ha llegado ninguna propuesta de ningún vecino sobre implantar el método CES.

Sobre la conveniencia o no de utilizar este método le informo que no lo vamos utilizar ya que hay una mayor demanda vecinal de no dar de comer a los gatos en la calle por los problemas de salud pública que esto conlleva (incremento de animales y sobre todo de roedores) que la demanda de vecinos solicitando que implantemos algún sistema gestión de colonias de gatos.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20/9/2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M^a Teresa Pina
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre recuperación de cantidades no cobradas por exención de IBI rogado

PREGUNTA: ¿Se ha denegado alguna de las compensaciones requeridas? ¿Cuál ha sido el motivo?

RESPUESTA:

La Ley de Haciendas Locales regula los supuestos en los que procede la compensación por la pérdida de recaudación y establece la exención en el IBI a favor de los centros docentes en régimen de concierto educativo y la obligación de compensar la exención concedida.

Este Ayuntamiento solicita anualmente esa compensación por el IBI de los siguientes centros docentes en régimen de concierto educativo:

- Escuelas Pías de San Fernando.
- San José de Cluny.
- Monte Tabor.
- Instituto Veritas.
- Retamar.

Ninguna de las solicitudes de compensación ha sido denegada.

Isabel Pita
Concejal de Hacienda y RRHH



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	OPERACIÓN ASFALTO EN C/ FERROCARRIL

PREGUNTA: ¿Cuáles son las causas para que se mantenga cerrada al tráfico una calle durante, al menos, 15 días, para unas obras que se sabe de antemano cuánto tardará en realizar? ¿Ha habido estos retrasos en alguna calle más de las se realizaba este año la operación asfalto?

Respuesta:

En primer lugar debo aclarar que la calle no ha estado cerrada al tráfico salvo en momentos puntuales en que los trabajos eran incompatibles con la circulación de vehículos, principalmente durante el fresado y extensión de asfalto. Como podrá apreciar en la foto que adjunta a su pregunta, en el cartel se indica una prohibición de aparcar en determinado horario, no de circular. En todo caso, los vecinos han podido acceder a sus viviendas y garajes.

La finalización de la obra de asfaltado de la calle Ferrocarril estaba prevista para el viernes 7 pero, como consecuencia de una incidencia, finalmente se terminó el lunes 10, es decir, un día hábil después, aunque con un fin de semana de por medio. La principal razón es que en esta vía había muchos registros que elevar y en algunos casos, colocar nuevos.

En Pozuelo de Alarcón, a 20 de septiembre de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de Septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24/31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. M^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre residencia canina de Brunete</i>

PREGUNTA: ¿Están al tanto de lo que se denuncia?, ¿han investigado o van a investigar las irregularidades que se señalan?

Respuesta:

Conocemos la denuncia sobre supuestas irregularidades cometidas en la residencia San Antón de Brunete, no San Andrés como Vd. indica en su pregunta.

Investigadas esas supuestas irregularidades, se ha comprobado que el servicio que presta la empresa adjudicataria es plenamente satisfactorio como ya se le ha explicado en numerosas ocasiones

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de Septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24/32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. Maria Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre plagas</i>

PREGUNTA: ¿Ha tomado el Equipo de Gobierno alguna medida adicional para paliar estas plagas, que se vuelven más intensas y molestas durante el verano?

Respuesta:

Durante el periodo que Vd indica en su pregunta hemos recibido tres avisos por parte de los vecinos. Dos avistamientos de roedores los días 23 de Julio y 12 de Septiembre y el día 24 de Agosto un aviso por cucarachas.

En los tres casos y, como siempre se hace, se reforzaron los cebos para roedores y se desinsectó pulverizando en pozos y rejillas pluviales para el caso de las cucarachas.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. M^a. Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Sobre denuncias sobre agresiones sexuales.

PREGUNTA: ¿ Cuantas denuncias por agresión sexual se presentan a lo largo del año en Pozuelo?.

RESPUESTA:

El pasado año 2017, se presentaron en la Comisaría Nacional de Policía de Pozuelo de Alarcón, 8 denuncias por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre bancos en C/Dr. Cornago

Pregunta:

¿Podría el equipo de gobierno volver a instalar bancos en el tramo de la calle Doctor Cornago que discurre entre las calles Norte y Julios Ferrer?

Respuesta:

En breve se van a restituir varios bancos en el tramo de calle al que hace usted referencia.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



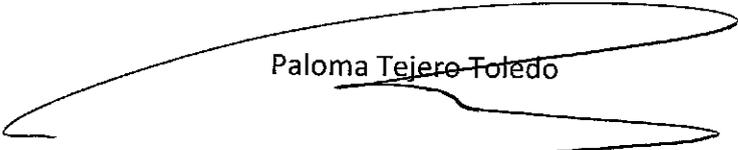
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre obra en la calle Santiago Maganto</i>

PREGUNTA: ¿Cuándo van a acabar las molestias para los vecinos de la zona? ¿No se podría tomar alguna medida para reducir esas molestias hasta entonces?

Respuesta:

La restitución al tránsito de la Calle Santiago Maganto, afectada por las obras de urbanización del APE 4.2-01 "Alineación C/ Federico López", se encuentra condicionada al desmantelamiento del tendido aéreo de telefónica, actuación que acomete dicha compañía y que por lo tanto condiciona el avance de las obras. No obstante, estamos en continúa comunicación con la compañía y el promotor de dichas obras, que nos informan que los trabajos avanzan a buen ritmo, y está prevista su finalización en las próximas semanas.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre nuevos contenedores en Barrio de las Flores

Pregunta:

Si el equipo de gobierno no ha cambiado de opinión, ¿cuál es la razón por la que todavía no se está utilizando dicho cubo? ¿Cuándo se podrá empezar a utilizar?

Respuesta:

Los nuevos contenedores se abrieron al uso del público hace dos semanas. Estamos dejando que los vecinos y comerciantes se habitúen a ellos, tratando de corregir en tiempo real los problemas de adaptación que vayan surgiendo. Por ahora la experiencia está siendo buena.

La 5ª fracción (el contenedor marrón, de resto orgánico) se va a empezar a recoger, como prueba piloto, a partir de la segunda quincena de octubre. En breve avisaremos del modo de participar en esta prueba, y los distintos plazos de la misma.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

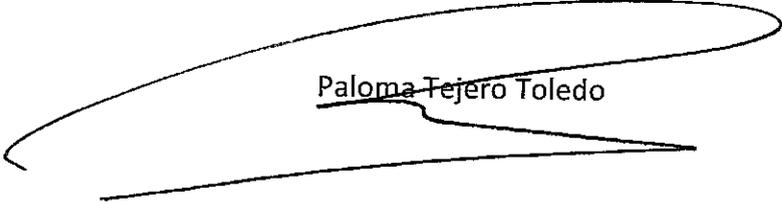
FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre el cruce de las calles Isidro Gómez y Tahona.</i>

PREGUNTA: ¿Habría alguna posibilidad que cambiando la disposición de dicho cruce, los coches pudieran legalmente subir la calle Travesía de Tahona, y posteriormente girar a la derecha?.

Respuesta:

Esta cuestión fue estudiada en el Observatorio de movilidad celebrado el día 13 de diciembre de 2016, en el que se desestima esta actuación en virtud de un informe elaborado por la Unidad de Tráfico, por diversas razones, entre las que destacan:

- 1.- El tramo que propone de doble sentido de la calle Tahona entre Travesía de Tahona hasta Isidro Gómez consta de diez metros y tiene un paso de peatones, y el ancho de la vía no permite el paso de dos vehículos con la suficiente seguridad. Todas las calles reseñadas son de único sentido de circulación.
- 2.- Se perderían seis plazas de estacionamiento.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre parque canino en Cerro de los Perdigones

Pregunta:

¿Nos pueden decir en qué situación está el proyecto del nuevo parque canino del Cerro de los Perdigones?

Respuesta:

Ahora mismo se está redactando el proyecto, para posteriormente licitarlo.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20/9/2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre informe de impacto de género en los Presupuestos municipales

PREGUNTA: ¿Va incluir el Equipo de Gobierno un informe similar en el Proyecto de Presupuestos Municipales para el año 2019?

RESPUESTA:

La obligación de elaborar informes de impacto de género en el marco del proceso de elaboración de disposiciones normativas, proyectos de Ley y reglamentos se prevé para el Gobierno en La Ley sobre Medidas para incorporar la valoración de impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno.

No así para los Ayuntamientos, por lo que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019 no se ha incorporado un Informe de Impacto de Género.

Isabel Pita
Concejal de Hacienda y RRHH



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de Septiembre 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Sobre página web del Ayuntamiento</i>

¿Sería posible revisar la documentación que aparece en la web y actualizarla o pasarla a un histórico para que la web reflejara, en la medida de lo posible, la actualidad del ayuntamiento?

La página web se está actualizando de forma permanente, desde el área de innovación se mantienen reuniones con los interlocutores de cada una de las áreas, para trabajar en los contenidos que tienen publicados.

Respecto a su pregunta, realizaremos la revisión a la que hace referencia.

En Pozuelo de Alarcón, a 20 de Septiembre de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y
Transparencia.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.41
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Sobre multas de la CHT

Pregunta:

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente sobre el número de multas impuestas al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a lo largo de los últimos 8 años por la CHT, así como las cuantías de las mismas, y las infracciones fijadas en los procedimientos impuestos al Consistorio?

Respuesta:

- 1- Expediente D-34876-2015
Multa: 2.423,53€
Indemnización por daños al Dominio Público Hidráulico: 727,06€
Causa del incumplimiento: Entrada de un vertido de hidrocarburos en la depuradora que provoca la alteración del agua de salida de la planta durante 24h.
- 2- Expediente D-0004-2016
Multa: 1.700,00 €
Indemnización por daños al Dominio Público Hidráulico: No se determinan.
Causa del incumplimiento: Rebosamiento del aliviadero de la planta después de un episodio de fuertes lluvias en las horas anteriores a la toma de muestras, vertiendo agua sin el tratamiento adecuado durante un breve espacio de tiempo.
- 3- Expediente D-0247-2016
Multa: 1.637,87 €
Indemnización por daños al Dominio Público Hidráulico: 491,36 €
Causa del incumplimiento: Entrada de vertidos en la planta que afectan al funcionamiento del proceso de depuración.
- 4- Expediente D-0540-2016
Multa: 4.603,20 €
Indemnización por daños al Dominio Público Hidráulico: 1.380,96 €
Causa del incumplimiento: Etapa de tratamiento de nitrógeno en la planta pendiente de ejecución.

- 5- Expediente D-0043-2017
Multa: 4.032,00 €
Indemnización por daños al Dominio Público Hidráulico: 1.209,60 €.
Causa del incumplimiento: Etapa de tratamiento de nitrógeno en la planta pendiente de ejecución.
- 6- Expediente D-0329-2017
Multa: 1.700,00 €
Indemnización por daños al Dominio Público Hidráulico: 3,56 €
Causa del incumplimiento: Rebosamiento del aliviadero de la planta, tras haber llovido copiosamente durante el fin de semana anterior, vertiendo una pequeña cantidad de agua sin el tratamiento.
- 7- Expediente D-0192-2018
Multa: 1.700,00 €
Indemnización por daños al Dominio Público Hidráulico: 300 €
Causa del incumplimiento: Superación de límites de sólidos en suspensión y fósforo por exceso de carga en el proceso.
- 8- Expediente D-0325-2018
Multa: 35.217,00 €
Indemnización por daños al Dominio Público Hidráulico: 10.565,11 €
Causa del incumplimiento: Superación de límites de sólidos en suspensión y fósforo por exceso de carga en el proceso.
- 9- Expediente D-0616-2018
Multa: 1.700,00 €
Indemnización por daños al Dominio Público Hidráulico: 375,72 €
Causa del incumplimiento: Superación del límite de sólidos en suspensión por exceso de carga en el proceso.
- 10- Expediente D-0617-2018
Multa: 1.700,00 €
Indemnización por daños al Dominio Público Hidráulico: 327,60 €
Causa del incumplimiento: Superación de límites de sólidos en suspensión y fósforo por exceso de carga en el proceso.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.



Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Sobre disfuncionalidad en la telegestión

Pregunta:

¿Nos podría informar la concejalía correspondiente qué medidas tiene pensado tomar para paliar la disfuncionalidad del sistema de telegestión de riego implantado en nuestro municipio?

Respuesta:

Por la telegestión programamos la duración y apertura y cierre de las distintas zonas de riego en las que está instalada, con una aplicación informática que puede ser controlada desde cualquier dispositivo conectado a internet.

Por otra parte, debe saber que ahora mismo tenemos instalados en dos zonas de riego sensores de lluvia, que cortan el riego en esas zonas cuando llueve. En el resto de zonas no hay todavía sensores, y la telegestión sigue funcionando porque la programación y duración de las distintas fases de riego se hace a control remoto, vía internet.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Sobre sacrificio de toros en corrida de rejones anulada

Pregunta:

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente si las cuatro reses fueron sacrificadas en los aledaños de la plaza de toros y en qué condiciones fueron llevadas a cabo, en particular las medidas presacrificio y aturdimiento que fueron aplicadas a los animales?

Respuesta:

Sí, fueron sacrificadas en los toriles de la plaza. El sacrificio de las mismas se llevó a cabo cumpliendo lo indicado el reglamento taurino, con la supervisión del delegado gubernativo y los veterinarios de plaza.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24/45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Angel Berzal Andrade
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre inspecciones sanitarias en comercios de hostelería</i>

PREGUNTA: ¿Podría informarnos la Concejalía correspondiente qué número de inspecciones sanitarias de las características descritas en el expositivo han sido llevadas a cabo desde el inicio de la legislatura en Junio 2015 y las líneas básicas que motivan las inspecciones?

Respuesta:

El número de inspecciones sanitarias realizadas en comercios de hostelería desde el inicio de la legislatura asciende a 22.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

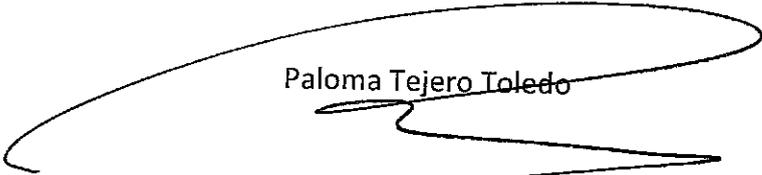
FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal Andrade
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre inspecciones técnicas de edificios</i>

PREGUNTA: ¿Podría indicar la Concejalía de Urbanismo las inspecciones técnicas de edificios que han sido realizadas desde el inicio de la legislatura en junio de 2015 en nuestro municipio, así como si existen criterios de priorización de las mismas?

Respuesta:

Las inspecciones técnicas de edificios están reguladas en el artículo 168 de la Ley 9/2001 del suelo de la Comunidad de Madrid.

El artículo establece que son los propietarios de construcciones y edificios de antigüedad superior a treinta años, y no el Ayuntamiento, los que deberán encomendar a un técnico facultativo competente cada diez años, la realización de una inspección dirigida a determinar el estado de conservación y las obras de conservación que fueran precisas.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20/9/2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.47
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Miguel Angel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Sobre posible complemento salarial de la Intendente Jefa de la Policía Municipal

PREGUNTA: ¿Podría informarnos la Concejalía correspondiente si el Ayuntamiento tiene previsto incrementar los complementos salariales de la Intendente Jefa de Policía Municipal, y en caso afirmativo, nos podría informar sobre los motivos que lo justifican y si existen razones urgentes o extraordinarias para ellos?

RESPUESTA:

No existe ningún expediente para incrementar las retribuciones complementarias asignadas al puesto de la Jefa de la Policía Municipal.

Isabel Pita
Concejal de Hacienda y RRHH



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre plazo de concesión de licencias urbanísticas</i>

PREGUNTA: ¿Nos podría indicar la Concejalía responsable cuáles son las causas que han llevado a esta situación de demora en la concesión de licencias, así como las principales líneas de actuación tomadas para acortar de forma decidida los plazos de concesión?

Respuesta:

La ampliación de los plazos en el otorgamiento en determinados expedientes de Licencias Urbanísticas ha sido producida fundamentalmente por un incremento de las solicitudes de las mismas, debido a la reactivación económica de los últimos meses.

El Ayuntamiento es consciente de esta situación, y por ello ha reforzado los recursos humanos existentes con la incorporación de tres nuevos aparejadores y personal administrativo, que junto a la nueva ordenanza de tramitación de licencias, que será aprobada inicialmente en el pleno de septiembre, serán definitivos para desbloquear los expedientes atrasados y normalizar la situación de aquí a diciembre.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de Septiembre 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.49
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre símbolos institucionales en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón</i>

¿Nos podrías indicar la Concejalía responsable cuales son las razones de no situar en la fachada del Ayuntamiento la enseña de la Unión Europea y si hay planes para situarla en fechas próximas?

Como ya sabrá la bandera de la UE carece de normativa propia y debe adecuar su uso a la legislación de cada nación.

Tal y como indica el Artículo 17 del Reglamento de Protocolo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón:

La bandera de la Villa de Pozuelo de Alarcón ocupará un lugar de honor y ondeará y se dispondrá, en toda ocasión, acompañada de la bandera de la Comunidad Autónoma de Madrid y la de España, conforme a lo determinado en la Ley 39/1981, de 28 de octubre, por la que se regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas y enseñas. A este grupo de banderas podrá unirse la bandera de otros países u organizaciones internacionales que tengan carácter oficial, sin más limitaciones que las determinadas por la legalidad vigente y las normas de protocolo y cortesía internacional.

En Pozuelo de Alarcón, a 20 de Septiembre de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y
Transparencia.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.50
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre transformación de la carretera N-V en vía urbana hasta el tramo de la carretera de Boadilla</i>

PREGUNTA: ¿Nos podría indicar la Concejalía responsable si ha contactado y está trabajando con el Ayuntamiento de Madrid para coordinar y garantizar la movilidad de una parte importante de la población de nuestra ciudad en esta zona?

Respuesta:

Desde el Ayuntamiento de Madrid, responsable de la ejecución de las obras anunciadas, no se han puesto en contacto con el Ayuntamiento de Pozuelo pese a ser municipios vecinos, para trasladarnos ni el proyecto ni las medidas que piensan adoptar con el fin de minimizar el impacto de las citadas obras anunciadas, cuyo contenido desconocemos hasta la fecha.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20/9/2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.51
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Adolfo Moreno
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Sobre concesión de subvenciones para mejoras de eficiencia energética

PREGUNTA: ¿Nos podría indicar la Concejalía responsable cuales son las causas de tan pequeña repercusión y efectividad de estas subvenciones y qué medidas se tomarán en próximas convocatorias para conseguir sus objetivos?

RESPUESTA:

Para lograr mayores resultados en siguientes convocatorias estudiaremos la posibilidad de ampliar las inversiones a subvencionar, sin olvidar cual es el objetivo de la misma.

Se estudiará la posibilidad de reforzar la ya amplia difusión de la subvención con actuaciones tendentes a informar también sobre el motivo que la justifica que es nuestra decidida apuesta por la Energía Sostenible.

Isabel Pita
Concejal de Hacienda y RRHH



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de Septiembre 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.52
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre duplicidad de información impresa sobre la programación de las fiestas patronales</i>

¿Nos podría indicar la Concejalía responsable cuales son las razones para duplicar el mismo envío que se remite a todos los domicilios de nuestra ciudad, otro revista con información monográfica de la programación de las fiestas que ya estaba impreso con detalle en la revista municipal "Vive Pozuelo"?

La información que se facilita en el programa de fiestas es más extensa, pormenorizada y exhaustiva que la de la revista, además de contener recomendaciones de seguridad importantes. El Ayuntamiento aprovecha el envío de la revista para hacer llegar a todos los pozueleros el programa y también se incluyen los eventos más destacados en la agenda de la revista. Se trata de información de utilidad y servicio que se complementa en ambas piezas, con las que el Ayuntamiento quiere informar de la mejor manera a los vecinos de un momento tan lleno de actividad en la ciudad.

En Pozuelo de Alarcón, a 20 de Septiembre de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y
Transparencia.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.54
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre conciliación de padres y cuidadores durante el “periodo de adaptación” a los centros escolares

PREGUNTA:

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente qué medidas tiene pensado tomar para facilitar la conciliación de los padres y cuidadores de los menores de corta edad de nuestro municipio durante el denominado “periodo de adaptación a los centros escolares”?

RESPUESTA:

El Ayuntamiento fomenta la conciliación de la vida laboral y personal con el programa “Los primeros del cole” o a través de las subvenciones que se otorgan a las AMPAS de los distintos centros públicos.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación y Juventud



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.55
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre familias con hijos matriculados en diferentes centros educativos

PREGUNTA:

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente qué medidas tiene pensado tomar para facilitar que hermanos que cursan estudios en distintos colegios de nuestro municipio puedan proseguirlos en los mismos centros facilitando así la conciliación familiar y laboral de sus progenitores?

RESPUESTA:

En la actualidad tenemos conocimiento de que solo dos familias en todo el municipio no han podido llevar a cabo la reagrupación familiar debido a que los cursos a los que deberían de acceder superan el 10 % de la ratio legal establecida (25 alumnos Infantil, 28 alumnos primaria y 33 alumnos secundaria). En el momento en que exista alguna plaza vacante, se hará uso de la lista de espera, si la hubiera, para cubrirla.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación y Juventud



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.56
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA ROTONDA DE LA AVENIDA PABLO VI CON LA CALLE PORTUGAL

PREGUNTA: ¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente por qué razones el ayuntamiento no ha tomado las medidas de seguridad prometidas, hace meses, en las inmediaciones de la avenida de Pablo VI con la calle de Portugal y que hubieran podido realizarse durante las operaciones de asfaltado e instalación de farolas que han tenido lugar este verano en la zona?

Respuesta:

Ya se ha construido un paso de peatones elevado en las inmediaciones de esta rotonda. Está previsto y pendiente de ejecutar próximamente otro paso de peatones elevado en la avenida Pablo VI antes de llegar a la rotonda en sentido Estación.

En Pozuelo de Alarcón, a 20 de septiembre de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.09.18
NÚMERO DE PREGUNTA	24.57
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Marta Espinar Gómez
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Sobre cancelación de festejos en las Fiestas

Pregunta:

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente qué protocolos de actuación sigue el Ayuntamiento para la anulación de festejos programados?

Respuesta:

El protocolo que seguimos fue transmitir la noticia por los medios de comunicación más inmediatos que tenemos ahora mismo a nuestro alcance: las redes sociales. Las cuentas oficiales de Twitter y Facebook del Ayuntamiento, las mismas cuentas de la alcaldesa y de varios concejales informaron de la cancelación en cuanto esta fue definitiva. Además, tuvo mucha fuerza y se hizo rápidamente viral el corto vídeo que los componentes del grupo grabaron sobre el mismo escenario pasadas las 6 de la tarde, anunciando la cancelación del concierto y pidiendo disculpas por tener que hacerlo.

En Pozuelo de Alarcón a 20 de septiembre de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20-09-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.58
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre la ausencia de protocolos de actuación en la atención de los servicios sociales

PREGUNTA:

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente sobre los protocolos de actuación de emergencias existentes en el ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, que deben seguir los trabajadores sociales en situaciones de extrema urgencia como la acontecida el pasado 12 de Agosto?

Respuesta:

El protocolo que se sigue ante situaciones como la vivida el pasado 12 de agosto es el siguiente:

Desde el primer momento asiste Policía, Bomberos, Seapa y Servicios Sociales al lugar del incidente y son quienes se encargan de prestar atención a las familias y realizar una filiación de las mismas. En el caso de que no sea posible la pernocta en el domicilio, Servicios Sociales inicia los trámites necesarios para la búsqueda de un nuevo alojamiento para aquellas familias que no dispongan de uno alternativo.

La concejalía de Urbanismo y Patrimonio, a través de sus técnicos correspondientes, realizan una valoración del edificio para determinar la situación de habitabilidad en la que se encuentra.

A la par, una vez filiadas las familias por Policía y realojadas aquellas que han podido encontrar un alojamiento alternativo, interviene Servicios Sociales, a través de las trabajadoras sociales, las cuales se ponen en contacto con las distintas familias para realizar ya una intervención personalizada atendiendo las necesidades específicas de cada caso.

Todas estas gestiones son coordinadas por el equipo de Alcaldía, quién mantiene periódicamente reuniones con los afectados para transmitirles, en todo momento, las decisiones que se van tomando desde los distintos equipos, así como conocer de primera mano las inquietudes que les vayan surgiendo a los diferentes vecinos afectados.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20-09-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.59
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre Asignación económica de las familias realojadas tras la explosión del 12 de Agosto

PREGUNTA:

¿Nos podría informar la concejalía correspondiente qué criterios se están siguiendo en la adjudicación de las ayudas a los vecinos afectados por el incendio de la calle Benigno Granizo, entre los que se encuentran unidades familiares de 4 o 5 miembros, y menores y bebés con necesidades especiales?

Respuesta:

Todas las familias han sido atendidas desde el primer momento por este Ayuntamiento, bien a través de Policía o de los Servicios Sociales. El mismo día del incidente una trabajadora social se desplazó hasta el lugar para atender y poder resolver todas las demandas que se iban produciendo quedando ya instaladas esa primera noche en el un hotel del municipio las familias que lo necesitaron.

Para las familias que necesitaban poder adquirir una serie de alimentos se les asignó, en un primer momento, una ayuda por un importe de 70 euros que han ido renovando cuando así lo han solicitado en Servicios Sociales. Una vez transcurridos los primeros días, el Ayuntamiento llegó a un acuerdo con un restaurante de la zona donde todos los implicados en el siniestro están pudiendo realizar las comidas y cenas hasta que se resuelva su situación.

A día de hoy, las personas que siguen necesitando alojamiento, siguen hospedadas en el hotel y tienen cubiertas sus comidas/cena diarias.

En Pozuelo de Alarcón a 14 de septiembre de 2018

31º

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20 de septiembre de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	24.60
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. Liliana Michilot Coronel.
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre las plazas de aparcamiento de movilidad reducida.

PREGUNTA: ¿ Nos podría informar la Concejalía correspondiente qué medidas va a tomar para permitir que las personas con movilidad reducida puedan hacer uso efectivo, en nuestra ciudad, de las plazas de aparcamiento que les están destinadas por normativa ?.

RESPUESTA:

Agentes de Policía Municipal vigilan, a través de los patrullas de distrito, los espacios reservados al estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida y proceden a emitir las correspondientes denuncias y retirada con la grúa de los vehículos infractores, cuando observan la utilización indebida de los mismos, actuando de oficio o a requerimiento de los ciudadanos.

**Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.**